

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO PÚBLICO N° 001-2024-SERFOR-1 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARAS LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR"

En la ciudad de Lima, siendo el 28 de marzo del 2025, en cumplimiento del Formato N° 002-2025-SERFOR-OGA de fecha 3 febrero 2025, mediante el cual se designa al Comité de Selección, se reunieron los miembros designados para llevar a cabo la conducción del procedimiento de selección Concurso Público N° 001-2024-SERFOR-1 denominado "CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARAS LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR".

I. MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participacion de los siguientes miembros:

1. Jesús Fernando Wong Matta, en calidad de presidente titular, quien lo preside
2. Javier Darío Mejía Huamán, en calidad de primer miembro titular, y
3. Blanca Rosa López Moreno, en calidad de segundo miembro titular.

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado en el marco del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante la Ley), así como su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias (en adelante el Reglamento), procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

II. AGENDA

El Presidente del Comité de Selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como tema de agenda lo siguiente:

- Continuidad del acto de admisión de ofertas
- Evaluación de ofertas
- Calificación
- Otorgamiento de Buena Pro

III. ANTECEDENTES

Mediante Acta de fecha 25 de marzo del 2025, se inicia la admisión de las ofertas, la cual quedó suspendida debido a que se solicitó a tres (3) de los trece (13) postores, la subsanación de sus ofertas, por el plazo de un (01) día hábil (hasta el 26-3-2025):

- a. POSTOR CONSORCIO LIMA
Deberá subsanar el Anexo N° 05 Promesa formal de consorcio, debiendo presentar debidamente firmadas y legalizadas.
- b. POSTOR INTSECUR POLICE - GRUPO SDP
Deberá subsanar el Anexo N° 05 Promesa formal de consorcio, debiendo presentar las firmas legalizadas.
- c. POSTOR CONSORCIO BINACIONAL
Deberá subsanar el Anexo N° 05 Promesa formal de consorcio, debiendo presentar las firmas legalizadas.

IV. CONTINUIDAD DE LA ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTAS

Como parte de la continuidad de la etapa de admisión corresponde verificar la subsanación de ofertas a través de la plataforma SEACE:

N°	POSTOR	SUBSANO OFERTA	CUMPLE
1	CONSORCIO LIMA	SI	SI
2	INTSECUR POLICE - GRUPO SDP	SI	SI
3	CONSORCIO BINACIONAL	SI	SI

Se ha verificado que los postores han subsanado conforme las ofertas.

En dicho sentido corresponde continuar con el procedimiento de selección declarando ADMITIDAS las ofertas de los siguientes postores:

N°	POSTOR	RESULTADO
1	SAGAZ S.A.C.	ADMITIDA
2	CONSORCIO LIMA	ADMITIDA
3	A.V.I. SEGURIDAD PRIVADA S.A.C.	ADMITIDA
4	NORTSEGUR S.A.C.	ADMITIDA
5	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	ADMITIDA
6	CONSORCIO ROPROSER	ADMITIDA
7	A & G SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	ADMITIDA
8	"JL SEGURIDAD S.R.L."	ADMITIDA
9	CONSORCIO GURKAS S.A.C.	ADMITIDA
10	CORPORATE SECURITY CONSULTANTS S.A.C.	ADMITIDA
11	INTSECUR POLICE - GRUPO SDP	ADMITIDA
12	B & G RESGUARDO S.A.C.	ADMITIDA
13	CONSORCIO BINACIONAL	ADMITIDA

V. EVALUACION DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento.

N°	POSTOR	MONTO PROPUESTO (96 PUNTOS)	INTEGRIDAD DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – ISO 37001 (02 PUNTOS)	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015 O NTP-ISO 9001:2015 (02 PUNTOS)
1	SAGAZ S.A.C.	2,684,699.64	NO PRESENTA	SI VIGENTE
2	CONSORCIO LIMA	2,546,640.00	SI VIGENTE	SI VIGENTE
3	A.V.I. SEGURIDAD PRIVADA S.A.C.	2,798,135.28	SI VIGENTE	SI VIGENTE
4	NORTSEGUR S.A.C.	2,421,740.16	SI VIGENTE	SI VIGENTE
5	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	2,897,319.24	SI VIGENTE	SI VIGENTE
6	CONSORCIO ROPROSER	2,767,972.32	NO PRESENTA	NO PRESENTA
7	A & G SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	2,930,357.88	SI VIGENTE	SI VIGENTE
8	"JL SEGURIDAD S.R.L."	2,849,995.08	SI VIGENTE	SI VIGENTE
9	CONSORCIO GURKAS S.A.C.	2,790,000.00	SI VIGENTE	SI VIGENTE
10	CORPORATE SECURITY CONSULTANTS S.A.C.	2,804,162.04	SI VIGENTE	SI VIGENTE
11	INTSECUR POLICE – GRUPO SDP	2,719,895.40	SI VIGENTE	PRESENTA NO CUMPLE (*)
12	B & G RESGUARDO S.A.C.	2,540,016.00	NO PRESENTA	NO PRESENTA
13	CONSORCIO BINACIONAL	2,971,842.48	SI VIGENTE	SI VIGENTE

(*) Consorcio INTSECUR POLICE – GRUPO SDP, el proveedor Grupo Scorpio DP S.A.C. cumple, el proveedor Integrated Security Service And Special Police S.A.C. presenta ISO 9001:2015 con fecha de vigencia expirada (23-02-2025) por lo cual no cumple lo requerido.

CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CON PUNTAJES Y ORDEN DE PRELACIÓN

N°	POSTOR	MONTO PROPUESTO (96 PUNTOS)		INTEGRIDAD DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – ISO 37001 (02 PUNTOS)		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015 O NTP-ISO 9001:2015 (02 PUNTOS)		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		MONTO	PUNT.	CUMPLE	PUNT.	CUMPLE	PUNT.		
1	NORTSEGUR S.A.C.	2,421,740.16	96.00	SI	2	SI	2	100.00	1
2	CONSORCIO LIMA	2,546,640.00	91.29	SI	2	SI	2	95.29	2
3	B & G RESGUARDO S.A.C.	2,540,016.00	91.53	NO PRESENTA	0	NO PRESENTA	0	91.53	3
4	SAGAZ S.A.C.	2,684,699.64	86.60	NO PRESENTA	0	SI	2	88.60	4
5	INTSECUR POLICE – GRUPO SDP	2,719,895.40	85.48	SI	2	PRESENTA NO CUMPLE (*)	0	87.48	5
6	CONSORCIO GURKAS S.A.C.	2,790,000.00	83.33	SI	2	SI	2	87.33	6
7	AV.I. SEGURIDAD PRIVADA S.A.C.	2,798,135.28	83.09	SI	2	SI	2	87.09	7
8	CORPORATE SECURITY CONSULTANTS S.A.C.	2,804,162.04	82.91	SI	2	SI	2	86.91	8
9	*JL SEGURIDAD S.R.L.*	2,849,995.08	81.57	SI	2	SI	2	85.57	9
10	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	2,897,319.24	80.24	SI	2	SI	2	84.24	10
11	CONSORCIO ROPROSER	2,767,972.32	83.99	NO PRESENTA	0	NO PRESENTA	0	83.99	11
12	A & G SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	2,930,357.88	79.34	SI	2	SI	2	83.34	12
13	CONSORCIO BINACIONAL	2,971,842.48	78.23	SI	2	SI	2	82.23	13

(*) Consorcio INTSECUR POLICE – GRUPO SDP, el proveedor Grupo Scorpio DP S.A.C. cumple, el proveedor Integrated Security Service And Special Police S.A.C. presenta ISO 9001:2015 con fecha de vigencia expirada (23-02-2025) por lo cual no cumple lo requerido.

VI. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

6.1 CALIFICACIÓN DEL POSTOR NORTSEGUR S.A.C.

A	CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	POSTOR NORTSEGUR S.A.C.																					
	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral - RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada. • La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/. 	<p>CUMPLE, FOLIOS 14 Y 15</p> <p>CUMPLE, FOLIOS 17 AL 19</p>																					
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																						
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																						
	<p>Requisitos:</p> <table border="1" data-bbox="384 954 1129 1697"> <thead> <tr> <th data-bbox="384 954 520 1043">DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS</th> <th data-bbox="520 954 1054 1043">CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</th> <th data-bbox="1054 954 1129 1043">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="384 1043 520 1189">Revólver</td> <td data-bbox="520 1043 1054 1189">Revólver calibre 38 para uso de los vigilantes (Ate1 y Ate2) que usarán armas. Las armas deberán encontrarse en óptimas condiciones e inscritas en la SUCAMEC como propiedad del contratista. (Cada vigilante armado deberán portar una dotación mínima de 06 municiones).¹</td> <td data-bbox="1054 1043 1129 1189">2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1189 520 1379">Detector de metal Garrett de Mano²</td> <td data-bbox="520 1189 1054 1379">Temperatura de operatividad: 37° C a 70° C, humedad hasta 95% sin condensación, frecuencia de audio de 2 kHz, indicadores sonoros y luminosos, baterías de 9V proporciona hasta 60 horas de funcionamiento, dimensiones aproximadas de 8,3 cm de altura x 4,13 cm profundidad x 42 cm de altura, garantía 2 años, peso aproximado de 500 gr.</td> <td data-bbox="1054 1189 1129 1379">3</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1379 520 1435">Silbato</td> <td data-bbox="520 1379 1054 1435">Volumen y alcance del sonido, la durabilidad y resistencia al agua, y la facilidad de uso y portabilidad</td> <td data-bbox="1054 1379 1129 1435">15</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1435 520 1581">Chaleco Antibalas</td> <td data-bbox="520 1435 1054 1581">Confeccionados con materiales que tengan nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente, establecido en la Ley N° 28870, Ley de Seguridad Privada y su Reglamento</td> <td data-bbox="1054 1435 1129 1581">2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1581 520 1637">Radio</td> <td data-bbox="520 1581 1054 1637">Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador³.</td> <td data-bbox="1054 1581 1129 1637">8</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1637 520 1697">Celular</td> <td data-bbox="520 1637 1054 1697">Smartphone y cargador de batería con acceso ilimitado a la red privada de comunicación telefónica.</td> <td data-bbox="1054 1637 1129 1697">4</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de equipamiento estratégico requerido.</p>	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	Revólver	Revólver calibre 38 para uso de los vigilantes (Ate1 y Ate2) que usarán armas. Las armas deberán encontrarse en óptimas condiciones e inscritas en la SUCAMEC como propiedad del contratista. (Cada vigilante armado deberán portar una dotación mínima de 06 municiones). ¹	2	Detector de metal Garrett de Mano ²	Temperatura de operatividad: 37° C a 70° C, humedad hasta 95% sin condensación, frecuencia de audio de 2 kHz, indicadores sonoros y luminosos, baterías de 9V proporciona hasta 60 horas de funcionamiento, dimensiones aproximadas de 8,3 cm de altura x 4,13 cm profundidad x 42 cm de altura, garantía 2 años, peso aproximado de 500 gr.	3	Silbato	Volumen y alcance del sonido, la durabilidad y resistencia al agua, y la facilidad de uso y portabilidad	15	Chaleco Antibalas	Confeccionados con materiales que tengan nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente, establecido en la Ley N° 28870, Ley de Seguridad Privada y su Reglamento	2	Radio	Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador ³ .	8	Celular	Smartphone y cargador de batería con acceso ilimitado a la red privada de comunicación telefónica.	4	<p>CUMPLE en folios 22 al 26 de su oferta</p>
DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD																					
Revólver	Revólver calibre 38 para uso de los vigilantes (Ate1 y Ate2) que usarán armas. Las armas deberán encontrarse en óptimas condiciones e inscritas en la SUCAMEC como propiedad del contratista. (Cada vigilante armado deberán portar una dotación mínima de 06 municiones). ¹	2																					
Detector de metal Garrett de Mano ²	Temperatura de operatividad: 37° C a 70° C, humedad hasta 95% sin condensación, frecuencia de audio de 2 kHz, indicadores sonoros y luminosos, baterías de 9V proporciona hasta 60 horas de funcionamiento, dimensiones aproximadas de 8,3 cm de altura x 4,13 cm profundidad x 42 cm de altura, garantía 2 años, peso aproximado de 500 gr.	3																					
Silbato	Volumen y alcance del sonido, la durabilidad y resistencia al agua, y la facilidad de uso y portabilidad	15																					
Chaleco Antibalas	Confeccionados con materiales que tengan nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente, establecido en la Ley N° 28870, Ley de Seguridad Privada y su Reglamento	2																					
Radio	Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador ³ .	8																					
Celular	Smartphone y cargador de batería con acceso ilimitado a la red privada de comunicación telefónica.	4																					

¹ En concordancia con la absolución N° 70 y 228 del Pliego

² En concordancia con la absolución N° 64 y 263 del Pliego

³ En concordancia con la absolución N° 70 y 219 del Pliego

B.4	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>01 supervisor de seguridad y vigilancia</p> <p>Requisitos: Experiencia mínima de Tres (3) años como supervisor en actividades de seguridad y vigilancia.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>CUMPLE FOLIO 28</p>
C	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 8'750,000.00 (Ocho millones setecientos cincuenta mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...)</p>	<p>CUMPLE, SUPERA EL MONTO REQUERIDO. FOLIOS 31 AL 48</p>
	<p>RESULTADO</p>	<p>SI CALIFICA</p>



M

6.2 CALIFICACIÓN DEL POSTOR CONSORCIO LIMA

A	CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	POSTOR CONSORCIO LIMA																					
	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral - RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada. • La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/. 	<p>CUMPLE FOLIOS 21 Y 23</p> <p>CUMPLE FOLIOS 24 AL 29</p>																					
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																						
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																						
	<p>Requisitos:</p> <table border="1" data-bbox="384 864 1129 1608"> <thead> <tr> <th data-bbox="384 864 520 954">DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS</th> <th data-bbox="520 864 1054 954">CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</th> <th data-bbox="1054 864 1129 954">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="384 954 520 1099">Revólver</td> <td data-bbox="520 954 1054 1099">Revólver calibre 38 para uso de los vigilantes (Ate1 y Ate2) que usarán armas. Las armas deberán encontrarse en óptimas condiciones e inscritas en la SUCAMEC como propiedad del contratista. (Cada vigilante armado deberán portar una dotación mínima de 06 municiones).⁴</td> <td data-bbox="1054 954 1129 1099">2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1099 520 1290">Detector de metal Garrett de Mano⁵</td> <td data-bbox="520 1099 1054 1290">Temperatura de operatividad: 37° C a 70° C, humedad hasta 95% sin condensación, frecuencia de audio de 2 kHz, indicadores sonoros y luminosos, baterías de 9V proporciona hasta 60 horas de funcionamiento, dimensiones aproximadas de 8,3 cm de altura x 4,13 cm profundidad x 42 cm de altura, garantía 2 años, peso aproximado de 500 gr.</td> <td data-bbox="1054 1099 1129 1290">3</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1290 520 1346">Silbato</td> <td data-bbox="520 1290 1054 1346">Volumen y alcance del sonido, la durabilidad y resistencia al agua, y la facilidad de uso y portabilidad</td> <td data-bbox="1054 1290 1129 1346">15</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1346 520 1491">Chaleco Antibalas</td> <td data-bbox="520 1346 1054 1491">Confeccionados con materiales que tengan nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente, establecido en la Ley N° 28879, Ley de Seguridad Privada y su Reglamento</td> <td data-bbox="1054 1346 1129 1491">2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1491 520 1547">Radio</td> <td data-bbox="520 1491 1054 1547">Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador⁶.</td> <td data-bbox="1054 1491 1129 1547">8</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1547 520 1608">Celular</td> <td data-bbox="520 1547 1054 1608">Smartphone y cargador de batería con acceso ilimitado a la red privada de comunicación telefónica.</td> <td data-bbox="1054 1547 1129 1608">4</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de equipamiento estratégico requerido.</p>	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	Revólver	Revólver calibre 38 para uso de los vigilantes (Ate1 y Ate2) que usarán armas. Las armas deberán encontrarse en óptimas condiciones e inscritas en la SUCAMEC como propiedad del contratista. (Cada vigilante armado deberán portar una dotación mínima de 06 municiones). ⁴	2	Detector de metal Garrett de Mano ⁵	Temperatura de operatividad: 37° C a 70° C, humedad hasta 95% sin condensación, frecuencia de audio de 2 kHz, indicadores sonoros y luminosos, baterías de 9V proporciona hasta 60 horas de funcionamiento, dimensiones aproximadas de 8,3 cm de altura x 4,13 cm profundidad x 42 cm de altura, garantía 2 años, peso aproximado de 500 gr.	3	Silbato	Volumen y alcance del sonido, la durabilidad y resistencia al agua, y la facilidad de uso y portabilidad	15	Chaleco Antibalas	Confeccionados con materiales que tengan nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente, establecido en la Ley N° 28879, Ley de Seguridad Privada y su Reglamento	2	Radio	Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador ⁶ .	8	Celular	Smartphone y cargador de batería con acceso ilimitado a la red privada de comunicación telefónica.	4	<ul style="list-style-type: none"> - Revolver: cumple - Detector de metal: cumple - Chaleco antibalas: No cumple - Radio: Equipos VHF y UHF: No cumple - Celular: Cumple <p>Resultado: No cumple (*)</p>
DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD																					
Revólver	Revólver calibre 38 para uso de los vigilantes (Ate1 y Ate2) que usarán armas. Las armas deberán encontrarse en óptimas condiciones e inscritas en la SUCAMEC como propiedad del contratista. (Cada vigilante armado deberán portar una dotación mínima de 06 municiones). ⁴	2																					
Detector de metal Garrett de Mano ⁵	Temperatura de operatividad: 37° C a 70° C, humedad hasta 95% sin condensación, frecuencia de audio de 2 kHz, indicadores sonoros y luminosos, baterías de 9V proporciona hasta 60 horas de funcionamiento, dimensiones aproximadas de 8,3 cm de altura x 4,13 cm profundidad x 42 cm de altura, garantía 2 años, peso aproximado de 500 gr.	3																					
Silbato	Volumen y alcance del sonido, la durabilidad y resistencia al agua, y la facilidad de uso y portabilidad	15																					
Chaleco Antibalas	Confeccionados con materiales que tengan nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente, establecido en la Ley N° 28879, Ley de Seguridad Privada y su Reglamento	2																					
Radio	Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador ⁶ .	8																					
Celular	Smartphone y cargador de batería con acceso ilimitado a la red privada de comunicación telefónica.	4																					

⁴ En concordancia con la absolución N° 70 y 228 del Pliego

⁵ En concordancia con la absolución N° 64 y 263 del Pliego

⁶ En concordancia con la absolución N° 70 y 219 del Pliego

B.4	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>01 supervisor de seguridad y vigilancia</p> <p>Requisitos: Experiencia mínima de Tres (3) años como supervisor en actividades de seguridad y vigilancia.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE FOLIO 38
C	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 8'750,000.00 (Ocho millones setecientos cincuenta mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...)</p>	<p>CUMPLE, SUPERA EL MONTO REQUERIDO. FOLIOS 39-202</p> <p>(Sólo se han verificado los contratos que se encuentran dentro de los ocho (08) años, lo que sumado supera lo requerido en el requisito de calificación.</p>
	RESULTADO	NO CALIFICA

(*) El postor no acredita las características completas que señalan los requisitos de calificación "Equipamiento Estratégico, según lo siguiente:

- El requisito de calificación señala Chaleco antibalas "nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente". El postor no acredita la característica que se encuentra subrayada.
- El requisito de calificación señala para Radios "Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador". El postor no acredita la característica que esta subrayada.

Chaleco antibalas, nivel A-II	04	Operativo
Funda para armamento	10	Operativo
Detectores de metal portátil Garrett y con accesorios,	05	Operativo
Radio de comunicación con sistema (PoC); con cargador	10	Operativo

6.3 CALIFICACIÓN DEL POSTOR B&G RESGUARDO S.A.C.

A	CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	POSTOR B&G RESGUARDO S.A.C.																					
	<ul style="list-style-type: none"> Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral - RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada. La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/. 	<p>CUMPLE FOLIOS 14 AL 18</p> <p>CUMPLE FOLIOS 5 Y 6</p>																					
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																						
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																						
	<p>Requisitos:</p> <table border="1" data-bbox="384 860 1129 1608"> <thead> <tr> <th data-bbox="384 860 517 949">DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS</th> <th data-bbox="517 860 1050 949">CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</th> <th data-bbox="1050 860 1129 949">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="384 949 517 1099">Revólver</td> <td data-bbox="517 949 1050 1099">Revólver calibre 38 para uso de los vigilantes (Ate1 y Ate2) que usarán armas. Las armas deberán encontrarse en óptimas condiciones e inscritas en la SUCAMEC como propiedad del contratista. (Cada vigilante armado deberán portar una dotación mínima de 06 municiones).⁷</td> <td data-bbox="1050 949 1129 1099">2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1099 517 1294">Detector de metal Garrett de Mano⁸</td> <td data-bbox="517 1099 1050 1294">Temperatura de operatividad: -37° C a 70° C, humedad hasta 95% sin condensación, frecuencia de audio de 2 kHz, indicadores sonoros y luminosos, baterías de 9V proporciona hasta 60 horas de funcionamiento, dimensiones aproximadas de 8,3 cm de altura x 4,13 cm profundidad x 42 cm de altura, garantía 2 años, peso aproximado de 500 gr.</td> <td data-bbox="1050 1099 1129 1294">3</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1294 517 1352">Silbato</td> <td data-bbox="517 1294 1050 1352">Volumen y alcance del sonido, la durabilidad y resistencia al agua, y la facilidad de uso y portabilidad</td> <td data-bbox="1050 1294 1129 1352">45</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1352 517 1496">Chaleco Antibalas</td> <td data-bbox="517 1352 1050 1496">Confeccionados con materiales que tengan nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente, establecido en la Ley N° 28879, Ley de Seguridad Privada y su Reglamento</td> <td data-bbox="1050 1352 1129 1496">2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1496 517 1554">Radio</td> <td data-bbox="517 1496 1050 1554">Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador⁹.</td> <td data-bbox="1050 1496 1129 1554">8</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1554 517 1608">Celular</td> <td data-bbox="517 1554 1050 1608">Smartphone y cargador de batería con acceso ilimitado a la red privada de comunicación telefónica.</td> <td data-bbox="1050 1554 1129 1608">4</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de equipamiento estratégico requerido.</p>	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	Revólver	Revólver calibre 38 para uso de los vigilantes (Ate1 y Ate2) que usarán armas. Las armas deberán encontrarse en óptimas condiciones e inscritas en la SUCAMEC como propiedad del contratista. (Cada vigilante armado deberán portar una dotación mínima de 06 municiones). ⁷	2	Detector de metal Garrett de Mano ⁸	Temperatura de operatividad: -37° C a 70° C, humedad hasta 95% sin condensación, frecuencia de audio de 2 kHz, indicadores sonoros y luminosos, baterías de 9V proporciona hasta 60 horas de funcionamiento, dimensiones aproximadas de 8,3 cm de altura x 4,13 cm profundidad x 42 cm de altura, garantía 2 años, peso aproximado de 500 gr.	3	Silbato	Volumen y alcance del sonido, la durabilidad y resistencia al agua, y la facilidad de uso y portabilidad	45	Chaleco Antibalas	Confeccionados con materiales que tengan nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente, establecido en la Ley N° 28879, Ley de Seguridad Privada y su Reglamento	2	Radio	Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador ⁹ .	8	Celular	Smartphone y cargador de batería con acceso ilimitado a la red privada de comunicación telefónica.	4	<p>- Revolver: cumple</p> <p>- Detector de metal: cumple</p> <p>- Chaleco antibalas: no acredita</p> <p>- Radio: Equipos VHF y UHF No acredita</p> <p>- Celular: No acredita Smartphone</p> <p>Resultado: No cumple (*)</p>
DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD																					
Revólver	Revólver calibre 38 para uso de los vigilantes (Ate1 y Ate2) que usarán armas. Las armas deberán encontrarse en óptimas condiciones e inscritas en la SUCAMEC como propiedad del contratista. (Cada vigilante armado deberán portar una dotación mínima de 06 municiones). ⁷	2																					
Detector de metal Garrett de Mano ⁸	Temperatura de operatividad: -37° C a 70° C, humedad hasta 95% sin condensación, frecuencia de audio de 2 kHz, indicadores sonoros y luminosos, baterías de 9V proporciona hasta 60 horas de funcionamiento, dimensiones aproximadas de 8,3 cm de altura x 4,13 cm profundidad x 42 cm de altura, garantía 2 años, peso aproximado de 500 gr.	3																					
Silbato	Volumen y alcance del sonido, la durabilidad y resistencia al agua, y la facilidad de uso y portabilidad	45																					
Chaleco Antibalas	Confeccionados con materiales que tengan nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente, establecido en la Ley N° 28879, Ley de Seguridad Privada y su Reglamento	2																					
Radio	Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador ⁹ .	8																					
Celular	Smartphone y cargador de batería con acceso ilimitado a la red privada de comunicación telefónica.	4																					

⁷ En concordancia con la absolución N° 70 y 228 del Pliego

⁸ En concordancia con la absolución N° 64 y 263 del Pliego

⁹ En concordancia con la absolución N° 70 y 219 del Pliego

B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE 01 supervisor de seguridad y vigilancia <u>Requisitos:</u> Experiencia mínima de Tres (3) años como supervisor en actividades de seguridad y vigilancia. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado. <u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	CUMPLE FOLIO 39 Y 40
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 8'750,000.00 (Ocho millones setecientos cincuenta mil y 00/100 soles) , por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. <u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...)	CUMPLE, SUPERA EL MONTO REQUERIDO.
	RESULTADO	NO CALIFICA

(*) El postor no acredita las características completas que señalan los requisitos de calificación "Equipamiento Estratégico, según lo siguiente:

- El requisito de calificación señala Chaleco antibalas "nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente". El postor no acredita el chaleco antibalas, por consiguiente, tampoco acredita las características requeridas.
- El requisito de calificación señala para Radios "Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador". El postor presenta radios motorolas, no acredita las características de los equipos requeridos.
- El requisito de calificación señala "Celular Smartphone". El postor presenta en folio 37 una factura de cambio de equipos, no se indica si es celular smartphone.

6.4 CALIFICACIÓN DEL POSTOR SAGAZ S.A.C.

A	CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	POSTOR SAGAZ S.A.C.																					
	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral - RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada. • La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/. 	<p>CUMPLE FOLIO 14</p> <p>CUMPLE FOLIO 15 AL 17</p>																					
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																						
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																						
	<p>Requisitos:</p> <table border="1" data-bbox="384 860 1126 1608"> <thead> <tr> <th data-bbox="384 860 517 949">DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS</th> <th data-bbox="517 860 1050 949">CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</th> <th data-bbox="1050 860 1126 949">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="384 949 517 1099">Revólver</td> <td data-bbox="517 949 1050 1099">Revólver calibre 38 para uso de los vigilantes (Ate1 y Ate2) que usarán armas. Las armas deberán encontrarse en óptimas condiciones e inscritas en la SUCAMEC como propiedad del contratista. (Cada vigilante armado deberán portar una dotación mínima de 06 municiones).¹⁰</td> <td data-bbox="1050 949 1126 1099">2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1099 517 1290">Detector de metal Garrett de Mano¹¹</td> <td data-bbox="517 1099 1050 1290">Temperatura de operatividad: 37° C a 70° C, humedad hasta 95% sin condensación, frecuencia de audio de 2 kHz, indicadores sonoros y luminosos, baterías de 9V proporciona hasta 60 horas de funcionamiento, dimensiones aproximadas de 8,3 cm de altura x 4,13 cm profundidad x 42 cm de altura, garantía 2 años, peso aproximado de 500 gr.</td> <td data-bbox="1050 1099 1126 1290">3</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1290 517 1352">Silbato</td> <td data-bbox="517 1290 1050 1352">Volumen y alcance del sonido, la durabilidad y resistencia al agua, y la facilidad de uso y portabilidad</td> <td data-bbox="1050 1290 1126 1352">15</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1352 517 1491">Chaleco Antibalas</td> <td data-bbox="517 1352 1050 1491">Confeccionados con materiales que tengan nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente, establecido en la Ley N° 28879, Ley de Seguridad Privada y su Reglamento</td> <td data-bbox="1050 1352 1126 1491">2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1491 517 1554">Radio</td> <td data-bbox="517 1491 1050 1554">Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador¹².</td> <td data-bbox="1050 1491 1126 1554">8</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1554 517 1608">Celular</td> <td data-bbox="517 1554 1050 1608">Smartphone y cargador de batería con acceso ilimitado a la red privada de comunicación telefónica.</td> <td data-bbox="1050 1554 1126 1608">4</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de equipamiento estratégico requerido.</p>	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	Revólver	Revólver calibre 38 para uso de los vigilantes (Ate1 y Ate2) que usarán armas. Las armas deberán encontrarse en óptimas condiciones e inscritas en la SUCAMEC como propiedad del contratista. (Cada vigilante armado deberán portar una dotación mínima de 06 municiones). ¹⁰	2	Detector de metal Garrett de Mano ¹¹	Temperatura de operatividad: 37° C a 70° C, humedad hasta 95% sin condensación, frecuencia de audio de 2 kHz, indicadores sonoros y luminosos, baterías de 9V proporciona hasta 60 horas de funcionamiento, dimensiones aproximadas de 8,3 cm de altura x 4,13 cm profundidad x 42 cm de altura, garantía 2 años, peso aproximado de 500 gr.	3	Silbato	Volumen y alcance del sonido, la durabilidad y resistencia al agua, y la facilidad de uso y portabilidad	15	Chaleco Antibalas	Confeccionados con materiales que tengan nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente, establecido en la Ley N° 28879, Ley de Seguridad Privada y su Reglamento	2	Radio	Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador ¹² .	8	Celular	Smartphone y cargador de batería con acceso ilimitado a la red privada de comunicación telefónica.	4	<p>- Revolver: cumple</p> <p>- Detector de metal: cumple</p> <p>- Chaleco antibalas: no acredita</p> <p>- Radio: Equipos VHF y UHF No acredita</p> <p>- Celular: No acredita Smartphone</p> <p>Resultado: No cumple (*)</p>
DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD																					
Revólver	Revólver calibre 38 para uso de los vigilantes (Ate1 y Ate2) que usarán armas. Las armas deberán encontrarse en óptimas condiciones e inscritas en la SUCAMEC como propiedad del contratista. (Cada vigilante armado deberán portar una dotación mínima de 06 municiones). ¹⁰	2																					
Detector de metal Garrett de Mano ¹¹	Temperatura de operatividad: 37° C a 70° C, humedad hasta 95% sin condensación, frecuencia de audio de 2 kHz, indicadores sonoros y luminosos, baterías de 9V proporciona hasta 60 horas de funcionamiento, dimensiones aproximadas de 8,3 cm de altura x 4,13 cm profundidad x 42 cm de altura, garantía 2 años, peso aproximado de 500 gr.	3																					
Silbato	Volumen y alcance del sonido, la durabilidad y resistencia al agua, y la facilidad de uso y portabilidad	15																					
Chaleco Antibalas	Confeccionados con materiales que tengan nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente, establecido en la Ley N° 28879, Ley de Seguridad Privada y su Reglamento	2																					
Radio	Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador ¹² .	8																					
Celular	Smartphone y cargador de batería con acceso ilimitado a la red privada de comunicación telefónica.	4																					

¹⁰ En concordancia con la absolución N° 70 y 228 del Pliego

¹¹ En concordancia con la absolución N° 64 y 263 del Pliego

¹² En concordancia con la absolución N° 70 y 219 del Pliego

B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE 01 supervisor de seguridad y vigilancia Requisitos: Experiencia mínima de Tres (3) años como supervisor en actividades de seguridad y vigilancia. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	CUMPLE, FOLIO 51.
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 8'750,000.00 (Ocho millones setecientos cincuenta mil y 00/100 soles) , por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...)	CUMPLE, SUPERA EL MONTO REQUERIDO.
RESULTADO		NO CALIFICA

(*) El postor no acredita las características completas que señalan los requisitos de calificación "Equipamiento Estratégico, según lo siguiente:

- El requisito de calificación señala Chaleco antibalas "nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente". El postor a través del folio 48 acredita contar con "chalecos antibalas", lo que no acredita son las características requeridas.

CANTIDAD	DESCRIPCION DE EQUIPOS
03 (Tres)	Detector de metal de mano
02 (Dos)	Chalecos antibalas

- El requisito de calificación señala para Radios "Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador". El postor presenta R/D 2370-2023-MTC/28 del 08 setiembre 2023 e informe N° 906-2023-MTC/28.02 de fecha 23 setiembre 2023, documentos que no acreditan lo requerido, ya que el fin de dicho documento es establecer un teleservicio privado y no establece la propiedad o disponibilidad del equipo.
- El requisito de calificación señala "Celular Smartphone". El postor presenta en folio 49 una factura de equipos de comunicación celular, no indica la característica "smartphone".

6.5 CALIFICACIÓN DEL POSTOR INTSECUR POLICE – GRUPO SDP

A	CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	POSTOR INTSECUR POLICE – GRUPO SDP																					
	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral - RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada. • La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/. 	<p>CUMPLE, FOLIOS 24 Y 25</p> <p>CUMPLE FOLIOS 26 AL 47</p>																					
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																						
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																						
	<p>Requisitos:</p> <table border="1" data-bbox="384 954 1129 1704"> <thead> <tr> <th data-bbox="384 954 520 1043">DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS</th> <th data-bbox="520 954 1054 1043">CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</th> <th data-bbox="1054 954 1129 1043">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="384 1043 520 1189">Revólver</td> <td data-bbox="520 1043 1054 1189">Revólver calibre 38 para uso de los vigilantes (Ate1 y Ate2) que usarán armas. Las armas deberán encontrarse en óptimas condiciones e inscritas en la SUCAMEC como propiedad del contratista. (Cada vigilante armado deberán portar una dotación mínima de 06 municiones).¹³</td> <td data-bbox="1054 1043 1129 1189">2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1189 520 1379">Detector de metal Garrett de Mano¹⁴</td> <td data-bbox="520 1189 1054 1379">Temperatura de operatividad: 37° C a 70° C, humedad hasta 95% sin condensación, frecuencia de audio de 2 kHz, indicadores sonoros y luminosos, baterías de 9V proporciona hasta 60 horas de funcionamiento, dimensiones aproximadas de 8,3 cm de altura x 4,13 cm profundidad x 42 cm de altura, garantía 2 años, peso aproximado de 500 gr.</td> <td data-bbox="1054 1189 1129 1379">3</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1379 520 1435">Silbato</td> <td data-bbox="520 1379 1054 1435">Volumen y alcance del sonido, la durabilidad y resistencia al agua, y la facilidad de uso y portabilidad</td> <td data-bbox="1054 1379 1129 1435">45</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1435 520 1581">Chaleco Antibalas</td> <td data-bbox="520 1435 1054 1581">Confeccionados con materiales que tengan nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente, establecido en la Ley N° 28879, Ley de Seguridad Privada y su Reglamento</td> <td data-bbox="1054 1435 1129 1581">2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1581 520 1637">Radio</td> <td data-bbox="520 1581 1054 1637">Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador¹⁵.</td> <td data-bbox="1054 1581 1129 1637">8</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1637 520 1704">Celular</td> <td data-bbox="520 1637 1054 1704">Smartphone y cargador de batería con acceso ilimitado a la red privada de comunicación telefónica.</td> <td data-bbox="1054 1637 1129 1704">4</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de equipamiento estratégico requerido.</p>	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	Revólver	Revólver calibre 38 para uso de los vigilantes (Ate1 y Ate2) que usarán armas. Las armas deberán encontrarse en óptimas condiciones e inscritas en la SUCAMEC como propiedad del contratista. (Cada vigilante armado deberán portar una dotación mínima de 06 municiones). ¹³	2	Detector de metal Garrett de Mano ¹⁴	Temperatura de operatividad: 37° C a 70° C, humedad hasta 95% sin condensación, frecuencia de audio de 2 kHz, indicadores sonoros y luminosos, baterías de 9V proporciona hasta 60 horas de funcionamiento, dimensiones aproximadas de 8,3 cm de altura x 4,13 cm profundidad x 42 cm de altura, garantía 2 años, peso aproximado de 500 gr.	3	Silbato	Volumen y alcance del sonido, la durabilidad y resistencia al agua, y la facilidad de uso y portabilidad	45	Chaleco Antibalas	Confeccionados con materiales que tengan nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente, establecido en la Ley N° 28879, Ley de Seguridad Privada y su Reglamento	2	Radio	Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador ¹⁵ .	8	Celular	Smartphone y cargador de batería con acceso ilimitado a la red privada de comunicación telefónica.	4	<p>- Revolver: cumple - Detector de metal: cumple - Chaleco antibalas: cumple - Radio: Equipos VHF y/o UHF: No acredita - Celular: Cumple</p> <p>- Resultado: No cumple (*)</p>
DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD																					
Revólver	Revólver calibre 38 para uso de los vigilantes (Ate1 y Ate2) que usarán armas. Las armas deberán encontrarse en óptimas condiciones e inscritas en la SUCAMEC como propiedad del contratista. (Cada vigilante armado deberán portar una dotación mínima de 06 municiones). ¹³	2																					
Detector de metal Garrett de Mano ¹⁴	Temperatura de operatividad: 37° C a 70° C, humedad hasta 95% sin condensación, frecuencia de audio de 2 kHz, indicadores sonoros y luminosos, baterías de 9V proporciona hasta 60 horas de funcionamiento, dimensiones aproximadas de 8,3 cm de altura x 4,13 cm profundidad x 42 cm de altura, garantía 2 años, peso aproximado de 500 gr.	3																					
Silbato	Volumen y alcance del sonido, la durabilidad y resistencia al agua, y la facilidad de uso y portabilidad	45																					
Chaleco Antibalas	Confeccionados con materiales que tengan nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente, establecido en la Ley N° 28879, Ley de Seguridad Privada y su Reglamento	2																					
Radio	Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador ¹⁵ .	8																					
Celular	Smartphone y cargador de batería con acceso ilimitado a la red privada de comunicación telefónica.	4																					

¹³ En concordancia con la absolución N° 70 y 228 del Pliego

¹⁴ En concordancia con la absolución N° 64 y 263 del Pliego

¹⁵ En concordancia con la absolución N° 70 y 219 del Pliego

B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE 01 supervisor de seguridad y vigilancia <u>Requisitos:</u> Experiencia mínima de Tres (3) años como supervisor en actividades de seguridad y vigilancia. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado. <u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	CUMPLE, folio 67
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 8'750,000.00 (Ocho millones setecientos cincuenta mil y 00/100 soles) , por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. <u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...)	CUMPLE, SUPERA EL MONTO REQUERIDO. FOLIOS 69 AL 90
RESULTADO		NO CALIFICA

(*) El postor no acredita las características completas que señalan los requisitos de calificación "Equipamiento Estratégico, según lo siguiente:

- El requisito de calificación señala Radios "Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador". El postor presenta a folios 54 contrato de arrendamiento, para los siguientes equipos:

EL ARRENDADOR es propietario de 10 radios de comunicación con las siguientes características: marca Talkpod , modelo N50A Smart PoC Portable Radio, 3G/4G LTE, Android 9.0, MTK6739 1GB RAM 8GB ROM, WiFi, Bluetooth, GPS, Emergency Button, Man-Down, 2*SIM, 1*TF, IP54 Compliance, Li-Ion 1650mAh 7.4V, Rapid Charger 2G:GSM850/900/1800/1900 3G:B1/2/4/5/8 4G:B1/2/3/4/5/7/12/13/17/25/26/27, cuyo sistema de operación es administrado por EL ARRENDADOR y que será entregado en condición de arrendamiento a favor de EL ARRENDATARIO.

Se puede apreciar, que en la propuesta del postor no se indica la característica si es VHF y/o UHF, tampoco se realiza ninguna indicación sobre las baterías.

6.6 CALIFICACIÓN DEL POSTOR CONSORCIO GURKAZ

A	CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	CONSORCIO GURKAZ																					
	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral - RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada. • La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/. 	<p>CUMPLE, FOLIO 17 Y 18</p> <p>CUMPLE, FOLIOS 20 AL 27</p>																					
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																						
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																						
	<p>Requisitos:</p> <table border="1" data-bbox="384 864 1129 1608"> <thead> <tr> <th data-bbox="384 864 520 949">DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS</th> <th data-bbox="520 864 1050 949">CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</th> <th data-bbox="1050 864 1129 949">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="384 949 520 1099">Revólver</td> <td data-bbox="520 949 1050 1099">Revólver calibre 38 para uso de los vigilantes (Ate1 y Ate2) que usarán armas. Las armas deberán encontrarse en óptimas condiciones e inscritas en la SUCAMEC como propiedad del contratista. (Cada vigilante armado deberán portar una dotación mínima de 06 municiones).¹⁶</td> <td data-bbox="1050 949 1129 1099">2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1099 520 1294">Detector de metal Garrett de Mano¹⁷</td> <td data-bbox="520 1099 1050 1294">Temperatura de operatividad: -37° C a 70° C, humedad hasta 95% sin condensación, frecuencia de audio de 2 kHz, indicadores sonoros y luminosos, baterías de 9V proporciona hasta 60 horas de funcionamiento, dimensiones aproximadas de 8,3 cm de altura x 4,13 cm profundidad x 42 cm de altura, garantía 2 años, peso aproximado de 500 gr.</td> <td data-bbox="1050 1099 1129 1294">3</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1294 520 1352">Silbato</td> <td data-bbox="520 1294 1050 1352">Volumen y alcance del sonido, la durabilidad y resistencia al agua, y la facilidad de uso y portabilidad</td> <td data-bbox="1050 1294 1129 1352">15</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1352 520 1496">Chaleco Antibalas</td> <td data-bbox="520 1352 1050 1496">Confeccionados con materiales que tengan nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente, establecido en la Ley N° 28879, Ley de Seguridad Privada y su Reglamento</td> <td data-bbox="1050 1352 1129 1496">2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1496 520 1554">Radio</td> <td data-bbox="520 1496 1050 1554">Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador¹⁸.</td> <td data-bbox="1050 1496 1129 1554">8</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1554 520 1608">Celular</td> <td data-bbox="520 1554 1050 1608">Smartphone y cargador de batería con acceso ilimitado a la red privada de comunicación telefónica.</td> <td data-bbox="1050 1554 1129 1608">4</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de equipamiento estratégico requerido.</p>	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	Revólver	Revólver calibre 38 para uso de los vigilantes (Ate1 y Ate2) que usarán armas. Las armas deberán encontrarse en óptimas condiciones e inscritas en la SUCAMEC como propiedad del contratista. (Cada vigilante armado deberán portar una dotación mínima de 06 municiones). ¹⁶	2	Detector de metal Garrett de Mano ¹⁷	Temperatura de operatividad: -37° C a 70° C, humedad hasta 95% sin condensación, frecuencia de audio de 2 kHz, indicadores sonoros y luminosos, baterías de 9V proporciona hasta 60 horas de funcionamiento, dimensiones aproximadas de 8,3 cm de altura x 4,13 cm profundidad x 42 cm de altura, garantía 2 años, peso aproximado de 500 gr.	3	Silbato	Volumen y alcance del sonido, la durabilidad y resistencia al agua, y la facilidad de uso y portabilidad	15	Chaleco Antibalas	Confeccionados con materiales que tengan nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente, establecido en la Ley N° 28879, Ley de Seguridad Privada y su Reglamento	2	Radio	Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador ¹⁸ .	8	Celular	Smartphone y cargador de batería con acceso ilimitado a la red privada de comunicación telefónica.	4	<p>- Revolver: cumple</p> <p>- Detector de metal: cumple</p> <p>- Chaleco antibalas: cumple</p> <p>- Radio: Equipos VHF y/o UHF: No acredita</p> <p>- Celular: Cumple</p> <p>Resultado: No cumple (*)</p>
DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD																					
Revólver	Revólver calibre 38 para uso de los vigilantes (Ate1 y Ate2) que usarán armas. Las armas deberán encontrarse en óptimas condiciones e inscritas en la SUCAMEC como propiedad del contratista. (Cada vigilante armado deberán portar una dotación mínima de 06 municiones). ¹⁶	2																					
Detector de metal Garrett de Mano ¹⁷	Temperatura de operatividad: -37° C a 70° C, humedad hasta 95% sin condensación, frecuencia de audio de 2 kHz, indicadores sonoros y luminosos, baterías de 9V proporciona hasta 60 horas de funcionamiento, dimensiones aproximadas de 8,3 cm de altura x 4,13 cm profundidad x 42 cm de altura, garantía 2 años, peso aproximado de 500 gr.	3																					
Silbato	Volumen y alcance del sonido, la durabilidad y resistencia al agua, y la facilidad de uso y portabilidad	15																					
Chaleco Antibalas	Confeccionados con materiales que tengan nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente, establecido en la Ley N° 28879, Ley de Seguridad Privada y su Reglamento	2																					
Radio	Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador ¹⁸ .	8																					
Celular	Smartphone y cargador de batería con acceso ilimitado a la red privada de comunicación telefónica.	4																					

¹⁶ En concordancia con la absolución N° 70 y 228 del Pliego

¹⁷ En concordancia con la absolución N° 64 y 263 del Pliego

¹⁸ En concordancia con la absolución N° 70 y 219 del Pliego

B.4	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>01 supervisor de seguridad y vigilancia</p> <p>Requisitos: Experiencia mínima de Tres (3) años como supervisor en actividades de seguridad y vigilancia.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE, FOLIOS 88 AL 89.
C	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 8'750,000.00 (Ocho millones setecientos cincuenta mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...)</p>	CUMPLE, SUPERA EL MONTO REQUERIDO. FOLIOS 91 AL 242
	RESULTADO	NO CALIFICA

(*) El postor no acredita las características completas que señalan los requisitos de calificación "Equipamiento Estratégico, según lo siguiente:

- El requisito de calificación señala para Radios "Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil, cada equipo con su respectivo cargador". El postor presenta R/D 1135-2024-MTC/28 en la que otorgan a la empresa establecer 40 estaciones de radioeléctricas del teleservicio privado, lo que no es un documento que pueda acreditar las características requeridas del equipo de radio solicitado.

6.7 CALIFICACIÓN DEL POSTOR AVI SEGURIDAD PRIVADA S.A.C.

A	CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	AVI SEGURIDAD PRIVADA S.A.C.																					
	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral - RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada. • La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/. 	<p>CUMPLE, FOLIOS 11 AL 13.</p> <p>CUMPLE, FOLIOS 14 AL 16.</p>																					
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																						
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																						
	<p>Requisitos:</p> <table border="1" data-bbox="384 864 1126 1615"> <thead> <tr> <th data-bbox="384 864 520 954">DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS</th> <th data-bbox="520 864 1046 954">CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</th> <th data-bbox="1046 864 1126 954">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="384 954 520 1099">Revólver</td> <td data-bbox="520 954 1046 1099">Revólver calibre 38 para uso de los vigilantes (Ate1 y Ate2) que usarán armas. Las armas deberán encontrarse en óptimas condiciones e inscritas en la SUCAMEC como propiedad del contratista. (Cada vigilante armado deberán portar una dotación mínima de 06 municiones).¹⁹</td> <td data-bbox="1046 954 1126 1099">2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1099 520 1290">Detector de metal Garrett de Mano²⁰</td> <td data-bbox="520 1099 1046 1290">Temperatura de operatividad: -37° C a 70° C, humedad hasta 95% sin condensación, frecuencia de audio de 2 kHz, indicadores sonoros y luminosos, baterías de 9V proporciona hasta 60 horas de funcionamiento, dimensiones aproximadas de 8,3 cm de altura x 4,13 cm profundidad x 42 cm de altura, garantía 2 años, peso aproximado de 500 gr.</td> <td data-bbox="1046 1099 1126 1290">3</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1290 520 1346">Silbato</td> <td data-bbox="520 1290 1046 1346">Volumen y alcance del sonido, la durabilidad y resistencia al agua, y la facilidad de uso y portabilidad</td> <td data-bbox="1046 1290 1126 1346">15</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1346 520 1480">Chaleco Antibalas</td> <td data-bbox="520 1346 1046 1480">Confeccionados con materiales que tengan nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente, establecido en la Ley N° 28879, Ley de Seguridad Privada y su Reglamento</td> <td data-bbox="1046 1346 1126 1480">2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1480 520 1547">Radio</td> <td data-bbox="520 1480 1046 1547">Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador²¹.</td> <td data-bbox="1046 1480 1126 1547">8</td> </tr> <tr> <td data-bbox="384 1547 520 1615">Celular</td> <td data-bbox="520 1547 1046 1615">Smartphone y cargador de batería con acceso ilimitado a la red privada de comunicación telefónica.</td> <td data-bbox="1046 1547 1126 1615">4</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de equipamiento estratégico requerido.</p>	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	Revólver	Revólver calibre 38 para uso de los vigilantes (Ate1 y Ate2) que usarán armas. Las armas deberán encontrarse en óptimas condiciones e inscritas en la SUCAMEC como propiedad del contratista. (Cada vigilante armado deberán portar una dotación mínima de 06 municiones). ¹⁹	2	Detector de metal Garrett de Mano ²⁰	Temperatura de operatividad: -37° C a 70° C, humedad hasta 95% sin condensación, frecuencia de audio de 2 kHz, indicadores sonoros y luminosos, baterías de 9V proporciona hasta 60 horas de funcionamiento, dimensiones aproximadas de 8,3 cm de altura x 4,13 cm profundidad x 42 cm de altura, garantía 2 años, peso aproximado de 500 gr.	3	Silbato	Volumen y alcance del sonido, la durabilidad y resistencia al agua, y la facilidad de uso y portabilidad	15	Chaleco Antibalas	Confeccionados con materiales que tengan nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente, establecido en la Ley N° 28879, Ley de Seguridad Privada y su Reglamento	2	Radio	Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador ²¹ .	8	Celular	Smartphone y cargador de batería con acceso ilimitado a la red privada de comunicación telefónica.	4	<p>- Revolver: cumple</p> <p>- Detector de metal: cumple</p> <p>- Chaleco antibalas: No cumple</p> <p>- Radio: Equipos VHF y/o UHF: Cumple</p> <p>- Celular: Cumple</p> <p>- Resultado: No cumple (*)</p>
DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD																					
Revólver	Revólver calibre 38 para uso de los vigilantes (Ate1 y Ate2) que usarán armas. Las armas deberán encontrarse en óptimas condiciones e inscritas en la SUCAMEC como propiedad del contratista. (Cada vigilante armado deberán portar una dotación mínima de 06 municiones). ¹⁹	2																					
Detector de metal Garrett de Mano ²⁰	Temperatura de operatividad: -37° C a 70° C, humedad hasta 95% sin condensación, frecuencia de audio de 2 kHz, indicadores sonoros y luminosos, baterías de 9V proporciona hasta 60 horas de funcionamiento, dimensiones aproximadas de 8,3 cm de altura x 4,13 cm profundidad x 42 cm de altura, garantía 2 años, peso aproximado de 500 gr.	3																					
Silbato	Volumen y alcance del sonido, la durabilidad y resistencia al agua, y la facilidad de uso y portabilidad	15																					
Chaleco Antibalas	Confeccionados con materiales que tengan nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente, establecido en la Ley N° 28879, Ley de Seguridad Privada y su Reglamento	2																					
Radio	Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador ²¹ .	8																					
Celular	Smartphone y cargador de batería con acceso ilimitado a la red privada de comunicación telefónica.	4																					

¹⁹ En concordancia con la absolución N° 70 y 228 del Pliego

²⁰ En concordancia con la absolución N° 64 y 263 del Pliego

²¹ En concordancia con la absolución N° 70 y 219 del Pliego

B.4	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>01 supervisor de seguridad y vigilancia</p> <p>Requisitos: Experiencia mínima de Tres (3) años como supervisor en actividades de seguridad y vigilancia. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE, FOLIO 29.
C	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 8'750,000.00 (Ocho millones setecientos cincuenta mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...)</p>	CUMPLE, SUPERA EL MONTO REQUERIDO. FOLIOS 31 AL 302
	RESULTADO	NO CALIFICA

- (*) El postor no acredita las características completas que señalan los requisitos de calificación "Equipamiento Estratégico", según lo siguiente:
- El requisito de calificación señala Chaleco antibalas "nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente". El postor presenta a folios 21 de su propuesta la Factura Electrónica F0003-001163 por la adquisición de "Accesorios paneles antibalas Modelo Resguardo Talla L Nivel II (Chaleco Antibalas)"; sin embargo, no acredita la característica requerida del chaleco antibalas NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente. Como parte de su oferta adjunta una Ficha Técnica de chalecos antibalas (folio 22 y 23), el cual no tiene la característica NIJ Estándar 01.01.02 de USA o su equivalente. Asimismo, dicha Ficha Técnica no tiene ninguna firma, rúbrica o representación de algún fabricante que la avale, sólo la visación del postor, por lo que no ha sido considerada como un documento idóneo que permita verificar i) que la compra realizada por el proveedor corresponda a dicha supuesta Ficha, ii) la idoneidad de la Ficha Técnica y iii) la característica NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente.

6.8 CALIFICACIÓN DEL POSTOR CORPORATY SECURITY CONSULTANTS S.A.C.

A	CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	CORPORATY SECURITY CONSULTANTS S.A.C.																					
	<ul style="list-style-type: none"> ● Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral - RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada. ● La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/. 	<p>CUMPLE, FOLIOS 13 AL 14.</p> <p>CUMPLE, FOLIOS 16 AL 23</p>																					
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																						
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																						
	<p>Requisitos:</p> <table border="1" data-bbox="379 857 1126 1608"> <thead> <tr> <th data-bbox="379 857 517 947">DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS</th> <th data-bbox="517 857 1050 947">CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</th> <th data-bbox="1050 857 1126 947">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="379 947 517 1099">Revólver</td> <td data-bbox="517 947 1050 1099">Revólver calibre 38 para uso de los vigilantes (Ate1 y Ate2) que usarán armas. Las armas deberán encontrarse en óptimas condiciones e inscritas en la SUCAMEC como propiedad del contratista. (Cada vigilante armado deberán portar una dotación mínima de 06 municiones).²²</td> <td data-bbox="1050 947 1126 1099">2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="379 1099 517 1294">Detector de metal Garrett de Mano²³</td> <td data-bbox="517 1099 1050 1294">Temperatura de operatividad: -37° C a 70° C, humedad hasta 95% sin condensación, frecuencia de audio de 2 kHz, indicadores sonoros y luminosos, baterías de 9V proporciona hasta 60 horas de funcionamiento, dimensiones aproximadas de 8,3 cm de altura x 4,13 cm profundidad x 42 cm de altura, garantía 2 años, peso aproximado de 500-gr.</td> <td data-bbox="1050 1099 1126 1294">3</td> </tr> <tr> <td data-bbox="379 1294 517 1350">Silbato</td> <td data-bbox="517 1294 1050 1350">Volumen y alcance del sonido, la durabilidad y resistencia al agua, y la facilidad de uso y portabilidad</td> <td data-bbox="1050 1294 1126 1350">15</td> </tr> <tr> <td data-bbox="379 1350 517 1485">Chaleco Antibalas</td> <td data-bbox="517 1350 1050 1485">Confeccionados con materiales que tengan nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente, establecido en la Ley N° 28879, Ley de Seguridad Privada y su Reglamento</td> <td data-bbox="1050 1350 1126 1485">2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="379 1485 517 1552">Radio</td> <td data-bbox="517 1485 1050 1552">Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador²⁴.</td> <td data-bbox="1050 1485 1126 1552">8</td> </tr> <tr> <td data-bbox="379 1552 517 1608">Celular</td> <td data-bbox="517 1552 1050 1608">Smartphone y cargador de batería con acceso ilimitado a la red privada de comunicación telefónica.</td> <td data-bbox="1050 1552 1126 1608">4</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de equipamiento estratégico requerido.</p>	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	Revólver	Revólver calibre 38 para uso de los vigilantes (Ate1 y Ate2) que usarán armas. Las armas deberán encontrarse en óptimas condiciones e inscritas en la SUCAMEC como propiedad del contratista. (Cada vigilante armado deberán portar una dotación mínima de 06 municiones). ²²	2	Detector de metal Garrett de Mano ²³	Temperatura de operatividad: -37° C a 70° C, humedad hasta 95% sin condensación, frecuencia de audio de 2 kHz, indicadores sonoros y luminosos, baterías de 9V proporciona hasta 60 horas de funcionamiento, dimensiones aproximadas de 8,3 cm de altura x 4,13 cm profundidad x 42 cm de altura, garantía 2 años, peso aproximado de 500-gr.	3	Silbato	Volumen y alcance del sonido, la durabilidad y resistencia al agua, y la facilidad de uso y portabilidad	15	Chaleco Antibalas	Confeccionados con materiales que tengan nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente, establecido en la Ley N° 28879, Ley de Seguridad Privada y su Reglamento	2	Radio	Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador ²⁴ .	8	Celular	Smartphone y cargador de batería con acceso ilimitado a la red privada de comunicación telefónica.	4	<p>- Revolver: cumple</p> <p>- Detector de metal: cumple</p> <p>- Chaleco antibalas: cumple</p> <p>- Radio: Equipos VHF y/o UHF: Cumple</p> <p>- Celular: Cumple</p>
DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD																					
Revólver	Revólver calibre 38 para uso de los vigilantes (Ate1 y Ate2) que usarán armas. Las armas deberán encontrarse en óptimas condiciones e inscritas en la SUCAMEC como propiedad del contratista. (Cada vigilante armado deberán portar una dotación mínima de 06 municiones). ²²	2																					
Detector de metal Garrett de Mano ²³	Temperatura de operatividad: -37° C a 70° C, humedad hasta 95% sin condensación, frecuencia de audio de 2 kHz, indicadores sonoros y luminosos, baterías de 9V proporciona hasta 60 horas de funcionamiento, dimensiones aproximadas de 8,3 cm de altura x 4,13 cm profundidad x 42 cm de altura, garantía 2 años, peso aproximado de 500-gr.	3																					
Silbato	Volumen y alcance del sonido, la durabilidad y resistencia al agua, y la facilidad de uso y portabilidad	15																					
Chaleco Antibalas	Confeccionados con materiales que tengan nivel de protección mínimo II, cumpliendo las normas "NIJ Standard 01.01.02 de USA o su equivalente, establecido en la Ley N° 28879, Ley de Seguridad Privada y su Reglamento	2																					
Radio	Equipos VHF y/o UHF troncalizado tetra y/o PoC y/o handy portátil con cargador ²⁴ .	8																					
Celular	Smartphone y cargador de batería con acceso ilimitado a la red privada de comunicación telefónica.	4																					

²² En concordancia con la absolución N° 70 y 228 del Pliego

²³ En concordancia con la absolución N° 64 y 263 del Pliego

²⁴ En concordancia con la absolución N° 70 y 219 del Pliego

B.4	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>01 supervisor de seguridad y vigilancia</p> <p>Requisitos: Experiencia mínima de Tres (3) años como supervisor en actividades de seguridad y vigilancia.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE, FOLIO 29
C	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 8'750,000.00 (Ocho millones setecientos cincuenta mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...)</p>	CUMPLE, SUPERA EL MONTO REQUERIDO. FOLIOS 31 AL 139
RESULTADO		SI CALIFICA

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

N°	POSTOR	RESULTADO
1	NORTSEGUR S.A.C.	SI CALIFICA
2	CONSORCIO LIMA	NO CALIFICA
3	B&G RESGUARDO S.A.C.	NO CALIFICA
4	SAGAZ S.A.C.	NO CALIFICA
5	INTSECUR POLICE – GRUPO SDP	NO CALIFICA
6	CONSORCIO GURKAS S.A.C.	NO CALIFICA
7	A.V.I. SEGURIDAD PRVADA S.A.C.	NO CALIFICA
8	CORPORATE SECURITY CONSULTANS S.A.C.	SI CALIFICA

VII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Previo al otorgamiento de la Buena Pro corresponde verificar el monto de la oferta económica, a efecto de verificar lo señalado en el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento:

N°	POSTOR GANADOR:	VALOR ESTIMADO	MONTO OFERTADO
1	NORTSEGUR S.A.C.	S/ 3,075,650.64	S/ 2,421,740.16

En dicho sentido, contando con la oferta que se encuentra dentro del valor estimado de la contratación, el Comité de Selección procede a adjudicar la buena pro del Concurso Público N° 001-2024-SERFOR "CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARAS LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE – SERFOR" al postor **NORTSEGUR S.A.C.**, RUC 20604654042, por el importe de su oferta, ascendente a DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 16/100 (S/ 2,421,740.16).

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad; dándose por concluida, del mismo día.



JAVIER DARIO MEJIA HUAMÁN
PRIMER MIEMBRO



JESUS FERNANDO WONG MATTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
SELECCIÓN



BLANCA ROSA LÓPEZ MORENO
SEGUNDO MIEMBRO

ACTA DE ADMISION DE OFERTAS

CONCURSO PÚBLICO N° 001-2024-SERFOR-1 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARAS LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR"

En la ciudad de Lima, siendo el 25 de marzo del 2025, en cumplimiento del Formato N° 002-2025-SERFOR-OGA de fecha 3 febrero 2025, mediante el cual se designa al Comité de Selección, se reunieron los miembros designados para llevar a cabo la conducción del procedimiento de selección Concurso Público N° 001-2024-SERFOR-1 denominado "CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARAS LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR".

MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participacion de los siguientes miembros:

1. Jesús Fernando Wong Matta, en calidad de presidente titular, quien lo preside
2. Javier Darío Mejía Huamán, en calidad de primer miembro titular, y
3. Blanca Rosa López Moreno, en calidad de segundo miembro titular.

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado en el marco del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante la Ley), así como su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias (en adelante el Reglamento), procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

AGENDA

El Presidente del Comité de Selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como tema de agenda lo siguiente:

- Admisión de ofertas.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- **ETAPA: ADMISIÓN DE OFERTAS**

Registro de Participantes:

El procedimiento de selección contó con el registro de cuarenta y cinco (45) participantes, según se detalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20101192190	SAGAZ S.A.C. SERVICIOS DE SEGURIDAD	13/12/2024
2	20372190028	AVP Y SEGURIDAD S.A.C.	16/12/2024
3	20375937884	VIGILANCIA UNIVERSAL S.A.C.	24/01/2025
4	20408109605	GRUPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C.	17/12/2024
5	20477591702	PROXUS SECURITY S.A.C.	16/12/2024
6	20493433025	A & T SECURITY NATIONAL S.A.C.	16/12/2024
7	20494464544	TOTAL SECURITY S.R.L.	17/12/2024
8	20520868411	R & V SECURITY S.A.C.	16/12/2024
9	20535783650	A.V.I SEGURIDAD PRIVADA S.A.C.	18/12/2024
10	20539721870	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	24/12/2024

11	20544382498	SECURITY COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SECURITY COMPANY S.A.C.	14/12/2024
12	20547563485	CORPORACION VARUM S.A.C. - VARUM S.A.C.	06/01/2025
13	20549595759	SEPMIR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SEPMIR S.A.C.	17/12/2024
14	20550686075	B & G RESGUARDO S.A.C.	03/02/2025
15	20551755437	EMPSEER SECURITY S.A.C	06/01/2025
16	20555436743	GRUPO SCORPIO DP SAC - GRUPO SDP S.A.C.	08/01/2025
17	20556737216	POLICE PROTECTIVE & ASESORIA LEGAL S.A.C.	16/12/2024
18	20568286562	COMPAÑIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS VIGILANCIA PROTECCION SEGURIDAD Y RESGUARDO S.A.C.	16/12/2024
19	20600092490	GRUPO SECURITY ROCER S.A.C.	26/12/2024
20	20601011736	CORPORATE SECURITY CONSULTANTS S.A.C.	06/01/2025
21	20601191343	GRUPO C6V SECURITY S.A.C.	10/01/2025
22	20601319676	GZ PERU S.A.	22/12/2024
23	20601337755	MAKER SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAKER SERVICES S.A.C.	20/01/2025
24	20601621828	"JL SEGURIDAD S.R.L"	03/01/2025
25	20602088864	SERVIGENVIG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVIGENVIG S.A.C.	14/01/2025
26	20602197400	L&J ALL'ERTA S.A.C.	18/12/2024
27	20602276890	GRUPO SEGURIDAD ESTRATEGICA S.A.C.	16/12/2024
28	20603200587	CONSORCIO GURKAS SAC	06/01/2025
29	20603339356	ARSENAL SECURITY S.A.C.	21/03/2025
30	20604077134	TOTAL PROTECTION SECURITY S.A.C.	13/12/2024
31	20604654042	NORTSEGUR S.A.C.	22/12/2024
32	20604673608	OPEN STORE NETWORKING S.A.C.	06/01/2025
33	20605287001	PREVENCION Y VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-PREVENCION Y VIGILANCIA S.A.C.	19/12/2024
34	20605396942	A & G SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/01/2025
35	20606694262	COMPAÑIA AGUILAS DORADAS SECURITY AND SERVICES S.A.C.	06/01/2025
36	20607543373	HS SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/01/2025
37	20608227181	SECURITY TECHNOLOGY SHADDAI S.A.C.	06/01/2025
38	20608789619	CRETA SECURITY S.A.C.	22/03/2025
39	20608823337	JAGUAR PROTECTOR COMPANY S.A.C.	23/03/2025
40	20610763147	EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C.	16/12/2024
41	20611137401	BINACIONAL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.C.S	22/03/2025
42	20611378328	PROYECTO HG SECURITY S.A.C.	04/02/2025
43	20612043184	COMPAÑIA C4 S.A.C.	13/12/2024
44	20612204030	VIPROSEG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VIPROSEG S.A.C.	16/01/2025
45	20612560723	VIGILANCE TO BUSINESS S.A.C.	17/12/2024

Apertura de ofertas:

Conforme a lo programado en el cronograma del procedimiento de selección, la presentación de ofertas (electrónica) se realizó el 24 de marzo del 2025 (00:01 a 23:59 horas). Habiéndose cumplido dicho plazo, el comité de selección procede a verificar las ofertas presentadas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

En el presente procedimiento de selección, de los 45 participantes registrados en el SEACE, trece (13) presentaron sus ofertas electrónicas, según se detalla:

Imagen N° 02
Detalle de los participantes que registraron sus ofertas

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20101192190	SAGAZ S.A.C. SERVICIOS DE SEGURIDAD	24/03/2025	17:27:38	20101192190	24/03/2025	17:28:28	Enviado	Valido	
2	20610763147	CONSORCIO LIMA	24/03/2025	16:34:13	20610763147	24/03/2025	16:53:57	Enviado	Valido	
3	20535783650	A.V.I SEGURIDAD PRIVADA S.A.C.	24/03/2025	17:24:59	20535783650	24/03/2025	17:28:44	Enviado	Valido	
4	20604654042	NORTSEGUR S.A.C.	24/03/2025	20:51:42	20604654042	24/03/2025	20:53:17	Enviado	Valido	
5	20539721870	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	24/03/2025	18:49:50	20539721870	24/03/2025	18:50:09	Enviado	Valido	
6	20600092490	CONSORCIO ROPROSER	24/03/2025	21:53:42	20600092490	24/03/2025	21:59:46	Enviado	Valido	
7	20605396942	A & G SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/03/2025	18:32:25	20605396942	24/03/2025	18:33:55	Enviado	Valido	
8	20601621828	"JL SEGURIDAD S.R.L"	24/03/2025	16:02:15	20601621828	24/03/2025	16:04:59	Enviado	Valido	
9	20603200587	CONSORCIO GURKAS SAC	24/03/2025	21:03:29	20603200587	24/03/2025	21:04:07	Enviado	Valido	
10	20601011736	CORPORATE SECURITY CONSULTANTS S.A.C.	24/03/2025	22:21:28	20601011736	24/03/2025	22:23:38	Enviado	Valido	
11	20555436743	INTSECUR POLICE - GRUPO SDP	24/03/2025	18:58:10	20555436743	24/03/2025	22:46:14	Enviado	Valido	
12	20550686075	B & G RESGUARDO S.A.C.	24/03/2025	17:35:34	20550686075	24/03/2025	17:36:09	Enviado	Valido	
13	20603339356	CONSORCIO BINACIONAL	24/03/2025	21:33:57	20603339356	24/03/2025	21:41:14	Enviado	Valido	

Admisión de Ofertas:

Acto seguido, el Comité de Selección procedió a verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, señalada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las bases integradas, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

**CUADRO N° 01
ADMISIÓN DE OFERTAS**

De acuerdo a lo señalado en el Numeral 1.8 de las Bases Integradas Definitivas "En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida"

DOCUMENTACION REQUERIDA		SAGAZ S.A.C.	CONSORCIO LIMA	A.V.I. SEGURIDAD PRIVADA S.A.C.	NORTSE GUR S.A.C.	PROTEK TOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	CONSORCIO ROPROSER	A&G SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	OBSERVA DO (*)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
	f) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
RESULTADO	ADMITIDO	PDTE.	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO		

DOCUMENTACION REQUERIDA		JL SEGURI DAD S.R.L.	CONSO RCIO GURKA S S.A.C.	CORP ORATE SECURI TY CONS ULTANS S.A.C.	INTSEC UR POLICE - GRUPO SDP	B&G RESGU ARDO	CONSOR CIO BINACIO NAL
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESP ONDE	NO CORRESP ONDE	NO CORRESP ONDE	OBSERVA DO (**)	NO CORRESP ONDE	OBSERVAD O (***)
	f) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	ADMITI DO	ADMITI DO	ADMITI DO	PDTE.	ADMITI DO	PDTE.	

- (*) POSTOR CONSORCIO LIMA (Conformado por International Security Central S.A.C. y Equipo de Resguardo y Seguridad S.A.C.)
Postor a folios 18 y 19 de su oferta, presenta el Anexo N° 05 Promesa formal de consorcio **sin firmas y sin legalizar.**
- (**) POSTOR INTSECUR POLICE - GRUPO SDP (Conformado por Integrated Security Service And Special Police S.A.C. y Grupo Scorpio DP SAC)
Postor a folio 20 de su oferta, presenta el Anexo N° 05 Promesa formal de consorcio, con las firmas **sin legalizar.**
- (***) POSTOR CONSORCIO BINACIONAL (Conformado por Arsenal Security S.A.C., Binacional Empresa de Seguridad S.A.C.S. y Morgan del Oriente S.A.C.)
Postor a folio 74 de su oferta, presenta el Anexo N° 05 Promesa formal de consorcio, con las firmas **sin legalizar.**

Se observa que existen 3 postores pendientes del resultado, supeditados a la subsanación de su oferta.

DE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Con respecto a las firmas y legalización, el literal b) y c) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala lo siguiente:

"Artículo 60. Subsanación de las ofertas.

(...)

60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:

(...)

b) La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante;

c) La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta; (...)"

Se puede apreciar que la normativa de contrataciones del estado prevé que son subsanables la firma y legalización notarial de la firma.

ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

El Comité de Selección acuerda:

1. Realizar el acta adicional respectiva a fin de solicitar a través de la plataforma SEACE la subsanación respectiva de la oferta correspondiente a los siguientes postores:
 - a. POSTOR CONSORCIO LIMA
Deberá subsanar el Anexo N° 05 Promesa formal de consorcio, debiendo presentar debidamente firmadas y legalizadas.
 - b. POSTOR INTSECUR POLICE - GRUPO SDP
Deberá subsanar el Anexo N° 05 Promesa formal de consorcio, debiendo presentar las firmas legalizadas.
 - c. POSTOR CONSORCIO BINACIONAL
Deberá subsanar el Anexo N° 05 Promesa formal de consorcio, debiendo presentar las firmas legalizadas.
2. Otorgar el plazo de **UN (01) día hábil** a los citados postores para la subsanación de su oferta a través de la plataforma SEACE.
3. Suspender el procedimiento de selección hasta el 27 de marzo 2025 con el fin de verificar la subsanación respectiva de las ofertas a través del SEACE, con el fin de continuar con la etapa de admisión del procedimiento de selección.

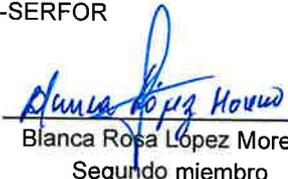
Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad; dándose por concluida, siendo el mismo día.



Jesus Fernando Wong Matta
Presidente del Comité de Selección
Concurso Público N° 001-2024-SERFOR



Javier Darío Mejía Huamán
Primer Miembro



Blanca Rosa López Moreno
Segundo miembro